CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC Nº 05/ 2021

VISTO LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/200 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que conforme lo estipulado en el Articulo 2º de la citada Resolución, remitimos detalladamente los precios referenciales para este llamado.

#	Ítem	Cantidad	Contrato 2019	Contrato 2020	Servicios Tecnológicos	Precio Promedio Unitario
1	Servicio de Mantenimiento Sistema Informático	1	140.000	150.000	150.000	**146.667**

Que el método utilizado para este llamado se componen de presupuestos de 2 (dos) contratos anteriores y 1 (un) presupuesto de empresa dedicada al servicio solicitado.

A todo lo expuesto expresamos que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.

Asunción, 19 de abril de 2021.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta
Director Departamento de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO ENTRE LA EMPRESA SERVICOS TECNOLOGICOS S.R.L Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº 013 /2019

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el C.P. Mario Merardo Román, con Cédula de Identidad N° 1.246.336 en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo Nº 25, Acta Nº 07 de fecha 09 de noviembre de 2018, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L., domiciliada en la calle palma 536 Edif. Mauricio Libster Oficina "B", Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por los Señores Venancio Domínguez con C.I Nº 612.247 y Nicasio Osorio con C.I Nº 785.115, según Poder Especial otorgado por la empresa, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes en relación al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.863.

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

"Servicios Tecnológicos" S.R.L.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 05, Acta Nº 11 de fecha 12 de Junio de 2019.

5. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR BIENES.

Item	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario
1	Servicio de mantenimiento de Sistemas Informáticos	Hora	1	Servicio	140.000

Monto mínimo	75.000.000
Monto máximo	150.000.000

Los pagos se harán de acuerdo a las horas destinadas por cada catálogo de servicio realizado y finalizado; con aceptación de la Dirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos del CAH.

El monto máximo del presente contrato es de GUARANIES CIENTO CINCUENTA MILLONES (GS. 150.000.000) IVA INCLUIDO y el monto mínimo es de GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 75.000.000) IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: en el sitio indicado por la adjudicada.

El oferente adjudicado se obliga a entregar los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Desarrollo de Sistemas Informaticos del (CAH).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

"Servicios Tecnológicos" S.R.L.

■ NACIONAL de la gente
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO ENTRE LA EMPRESA SERVICOS TECNOLOGICOS S.R.L Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº 010 /2020

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Agr. Julio Isidro González, con C.I. Nº 999.136 en su carácter de Gerente General, designado por Resolución de Consejo Directivo Nº 34, Acta Nº 05 de fecha 11 de Marzo de 2020, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L., domiciliada en la calle palma 536 Edif. Mauricio Libster Oficina "B", Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por los Señores Venancio Domínguez con C.I Nº 612.247 y Nicasio Osorio con C.I Nº 785.115, según Poder Especial otorgado por la empresa, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA INFORMATICO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.925

"Servicios Tecnológicos" S.R.L.

Ing. Agr. Julio I. González B.
Gerente General

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2020, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución N° 03, Acta Nº 21 de fecha 22 de setiembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario
1	Servicio de mantenimiento de Sistemas Informáticos	Hora	1	Servicio	150.000

Monto mínimo	25.000.000
Monto máximo	50.000.000

Los pagos se harán de acuerdo a las horas destinadas por cada catálogo de servicio realizado y finalizado; con aceptación de la Dirección de Desarrollo de Sistemas Informáticos del CAH.

El monto máximo del presente contrato es de GUARANIES CINCUENTA MILLONES (GS. 50.000.000) IVA INCLUIDO y el monto mínimo es de GUARANIES VEINTICINCO MILLONES (Gs. 25.000.000) IVA INCLUIDO.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Desarrollo de Sistemas Informáticos del CAH.

"Servicios Tecnológicos" S.R.L.

Ing. Agr. Julio I. González B.

Servicios Tecnológicos

Asunción, 20 de enero de 2021.-

Señores
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Presente

Ref.: "Servicio Técnico de Mantenimiento de Sistemas Informáticos"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con respecto al tema de la referencia y a lo acordado en conversaciones pasadas, y a continuación le presentamos la propuesta por los servicios de:

Lista de Precios			Fecha: CD No: "Servicio Técnico de Mantenimiento de Sistemas Informáticos"			
1	2	3	4	5	6	7
Ítems	**Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precios Totales(IVA incluido)**
1	81111811-999	Servicio Técnico de Mantenimiento de Sistemas Informáticos	Hora	Servicio	1	150.000
TOTAL OFERTA Servicio Técnico de Mantenimiento de Sistemas Informáticos : ciento cincuenta mil guaraníes por hora						

Obs.: El precio incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 días

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Atentamente,

SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL

VENANCIO DOMINGUEZ A.
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.

NICASIO OSORIO
SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L.

Palma 534 c/ 14 de Mayo - Edif. Mauricio Libster 4º Piso Of B -E-mail: sac@st.com.py
Teléfono: (595 21) 440050/1 - Fax: (595 21) 440051 - www.st.com.py - Asunción, Paraguay